



Distr.
GENERAL

FCCC/SBSTA/1997/13 30 de septiembre de 1997

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
Séptimo período de sesiones
Bonn, 20 a 29 de octubre de 1997
Tema 4 <u>a</u>) del programa provisional

SECUNDA COMUNICACIÓN DE LAS PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN

ACTIVIDADES DE LAS PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO II RELACIONADAS CON LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

ÍNDICE

			<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Nota	ıs exp	plicativas		3
I.	INTR	RODUCCIÓN	1 - 7	4
	Α.	Mandato	1 - 2	4
	В.	Alcance de la nota	3 - 5	4
	C.	Disponibilidad de datos	6	5
	D.	Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico		
		y Tecnológico	7	5
II.	ANTE	CEDENTES	8	6

<u>ÍNDICE</u> (<u>continuación</u>)

												<u>Párr</u>	af	<u>os</u>	<u>Pág</u>	ina
III.			CIÓN Y SÍNT OMUNICACION			 						9	-	55		6
	Α.		Multilater	al		 					•	9	-	24		6
	в.		Bilateral			 	•			•	•	25	-	42	1	.2
	C.		Sector pri	vado .		 					•	43	-	48	1	.9
	D.		Actividade	s conjur	ntas	 					•	49	-	50	2	0.0
	Ε.		Conclusion	es		 					•	51	-	55	2	21
IV.	UTII	LIZAC	IÓN DE LAS DE INFORME	_	ICES			_	-			56	_	64	2	22
Anexo	<u>)</u> :		plos de ini dios por pa												2	26

Notas explicativas

Para los países se han utilizado los siguientes códigos de la ISO:

<u>Parte</u>	Código del país
Alemania	DEU
Austria	AUT
Bélgica	BEL
Canadá	CAN
Dinamarca	DNK
España	ESP
Estados Unidos de América	USA
Finlandia	FIN
Francia	FRA
Grecia	GRE
Irlanda	IRE
Islandia	ICE
Italia	ITA
Japón	JPN
Luxemburgo	LUX
Nueva Zelandia	NZL
Noruega	NOR
Países Bajos	NLD
Portugal	POR
Reino Unido de Gran Bretaña	
e Irlanda del Norte	GBR
Suecia	SWE
Suiza	CHE

I. INTRODUCCIÓN

A. Mandato

- 1. En su decisión 13/CP.1, la Conferencia de las Partes (CP) pidió a la secretaría que preparara un informe pormenorizado sobre las medidas concretas adoptadas por las Partes del anexo II de la Convención en lo que respecta a la transferencia de las tecnologías ecológicamente racionales y los conocimientos especializados necesarios para mitigar el cambio climático y facilitar la adaptación a éste. Posteriormente, en su decisión 7/CP.2 la CP pidió a la secretaría que agregara en sus informes sobre la labor realizada la información procedente de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo II de la Convención, que debían presentarse en abril de 1997. En su segundo período de sesiones, la CP pidió también a la secretaría que propusiera mejoras en la presentación de la información sobre la transferencia de las tecnologías y los conocimientos especializados ecológicamente racionales existentes en las Partes del anexo II de la Convención.
- 2. En su segundo período de sesiones, la CP pidió también al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) que evaluara la transferencia de tecnologías que estaba teniendo lugar entre las Partes incluidas en el anexo II y otras Partes, recurriendo para ello a la lista de expertos, y que presentara un informe al respecto (decisión 7/CP.2).

B. Alcance de la nota

- 3. En atención a las peticiones antes señaladas, la presente nota contiene una recopilación y síntesis de las medidas adoptadas por las Partes del anexo II, según se señalan en sus informes, en lo que respecta a la financiación y transferencia de tecnología y se señala cómo se han aplicado en la preparación de las comunicaciones nacionales las directrices sobre la presentación de informes en esta esfera. Debido al carácter limitado de los datos que se señalan a continuación, la secretaría ha aplazado la recopilación de los cuadros financieros detallados para su presentación en un informe posterior. Las sugerencias sobre las medidas destinadas a mejorar la presentación de informes se harán una vez que la secretaría haya recibido más comunicaciones.
- 4. Esta nota se basa en la información contenida en la segunda comunicación nacional enviada a la secretaría por 15 Partes del anexo II antes del 25 de agosto de 1997. De conformidad con el párrafo 3 del artículo 12 de la Convención, 14 de esas 15 Partes señalaron las medidas adoptadas para cumplir sus compromisos enunciados en los párrafos 3, 4 y 5 del artículo 4 ¹. En la nota se hacen algunas observaciones sobre la información presentada en la primera recopilación y síntesis de la segunda comunicación nacional de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (FCCC/SBI/1997/19 y FCCC/SBI/1997/19/Add.1). Esta nota se ha basado también en la información contenida en el primer documento técnico de la secretaría sobre las condiciones de la transferencia de tecnología y conocimientos especializados (FCCC/TP/1997/1) y la información suministrada al OSE por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (FCCC/SBI/1997/2).

5. La secretaría desearía recibir observaciones sobre este documento de los expertos propuestos por los gobiernos para su inclusión en la lista. Las observaciones y comentarios que se reciban a más tardar el 1º de octubre de 1997 figurarán en una recopilación que se pondrá a la disposición de los miembros para su examen en el sexto período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el OSE, en consonancia con el mandato de la CP de que se recurra a la lista de expertos.

C. <u>Disponibilidad de datos</u>

6. Cabe señalar que la presente nota no es un informe completo sobre las medidas adoptadas en esta esferas. Esto se debe a dos razones. En primer lugar, esta nota es limitada por el hecho de que no se tuvieron en cuenta las actividades de algunas Partes del anexo II (AUT, DNK, ESP, GRE, ITA, JPN, LUX, PRT y la Comunidad Europea) porque la segunda comunicación nacional de esas Partes no se presentó a tiempo para esta nota. En segundo lugar, muchas de las Partes que presentaron la comunicación nacional no siempre proporcionaron toda la información necesaria para preparar un informe completo (véase la sección IV). Por ejemplo, en general no se informó sobre las contribuciones financieras a las instituciones y los programas multilaterales pertinentes, muchas comunicaciones nacionales contenían pocos detalles sobre los programas bilaterales relacionados con la aplicación de la Convención y se presentó poca información sobre la transferencia de tecnología por medio del sector privado.

D. <u>Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de</u> <u>Asesoramiento Científico y Tecnológico</u>

7. El OSACT tal vez desee:

- a) tomar nota de la información sobre las medidas adoptadas por las Partes del anexo II que han presentado sus informes, con respecto a la financiación y transferencia de tecnología, y tener en cuenta esa información cuando examine la cuestión del desarrollo y la transferencia de tecnología;
- b) pedir a todas las Partes del anexo II que todavía no han presentado su segunda comunicación nacional que se ajusten a las directrices sobre presentación de informes en esta esfera;
- c) instar a todas las Partes que han presentado su segunda comunicación nacional a que proporcionen información complementaria sobre la financiación y transferencia de tecnología, en el caso de que su información inicial fuese incompleta;
- d) recordar el mandato dado a la secretaría para que evalúe la eficacia de las directrices sobre presentación de informes y tomar nota de que la secretaría se propone introducir cambios en esas directrices para su examen en el noveno período de sesiones del OSACT, en noviembre de 1998; y

e) pedir a la secretaría que investigue otros medios de obtener información, con miras a mejorar la transferencia de información y tecnología a las Partes no incluidas en el anexo II de la Convención, por ejemplo, mediante talleres, teniendo en cuenta que algunas actividades del programa de trabajo del OSACT son también pertinentes a este respecto, como las relativas al examen de los centros y redes de información tecnológica.

II. ANTECEDENTES

8. En el anexo de la decisión 9/CP.2 se pide a las Partes del anexo II que en sus comunicaciones nacionales presenten información detallada sobre sus actividades y las contribuciones financieras multilaterales y bilaterales hechas en 1994, 1995 y, si se dispone de esos datos, en 1996, para cumplir sus compromisos con arreglo a los párrafos 3, 4 y 5 del artículo 4 de la Convención. Las Partes debían señalar y definir cuáles eran los recursos financieros "nuevos y adicionales", haciendo una distinción entre las actividades emprendidas por el sector privado y por el sector público y señalando la ayuda proporcionada para hacer frente a los costos que entraña la adaptación a los efectos adversos del cambio climático. Para facilitar la presentación de esta información, se prepararon cinco cuadros modelo.

III. RECOPILACIÓN Y SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LAS COMUNICACIONES NACIONALES

A. <u>Multilateral</u>

1. <u>Transferencia de tecnología</u>

9. Como se señala en el primer documento técnico de la secretaría sobre las condiciones de la transferencia de tecnología y conocimientos especializados (FCCC/TP/1997/1), las instituciones y los programas multilaterales facilitan la transferencia de tecnología en la medida en que apoyan las actividades de creación de capacidad, como el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales, el establecimiento de centros de investigación y la financiación de proyectos de demostración. Ejercen también una influencia en los mercados financieros privados para que apoyen la transferencia de tecnología. Por último, muchos de los proyectos de mitigación del cambio climático y adaptación a éste apoyados por las instituciones y los programas multilaterales abarcan actividades que facilitan la transferencia de tecnología.

2. <u>Mecanismo financiero</u>

10. El FMAM es la entidad designada provisionalmente para hacerse cargo del funcionamiento del mecanismo financiero. Tres Partes (GBR, NLD, USA) señalaron la contribución del FMAM para la transferencia de tecnología. En particular, esas Partes destacaron el papel del FMAM en la financiación de estudios de apoyo, la creación de capacidad y el desarrollo institucional; la reducción de los obstáculos a la viabilidad comercial de las tecnologías de baja emisión de gases de efecto invernadero o no contaminantes y la

financiación para mitigar el cambio climático.

- 11. Hasta diciembre de 1996, el FMAM había hecho una contribución de 266 millones de dólares de los EE.UU. para actividades relacionadas con el cambio climático en la etapa experimental y de 262 millones de dólares para la labor posterior. Para esos proyectos financiados por el FMAM se obtuvo también una suma adicional de 2,73 millardos de dólares a título de financiación conjunta de apoyo.
- 12. El 13% aproximadamente de los fondos del FMAM se destinaron concretamente a las actividades de creación de capacidad y de apoyo. Los siguientes proyectos recibieron apoyo con cargo a estos fondos: participación en el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), actividades de apoyo para la aplicación de la Convención y preparación de las primeras comunicaciones nacionales como los estudios sobre inventarios, las estrategias de mitigación, los estudios sobre vulnerabilidad al cambio climático y las opciones en materia de adaptación así como los programas de investigación y vigilancia relativas a las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 13. La mayor proporción de los fondos del FMAM (84%) ² se destinó a apoyar proyectos directamente relacionados con la reducción de los gases de efecto invernadero y el mejoramiento de los sumideros. Los proyectos se dividen en cuatro categorías, tres de las cuales corresponden a programas operacionales a largo plazo como la eficiencia energética, la energía renovable y la reducción de los costos a largo plazo de las tecnologías de baja emisión de gases de efecto invernadero. La cuarta categoría corresponde a medidas de respuesta a corto plazo, esto es, proyectos de alta prioridad que permiten obtener beneficios en materia de cambio climático a bajo costo. Todos estos proyectos contribuyen a la transferencia de tecnologías "materiales" e "inmateriales" relacionadas con la mitigación del cambio climático.
- 14. El 18% aproximadamente de los fondos del FMAM se ha destinado a 12 proyectos cuyo objeto es eliminar los obstáculos a la conservación de energía y la eficiencia energética. Con esos proyectos se desea mejorar la eficiencia energética en los sectores de la construcción, la iluminación, la generación de energía eléctrica y las calderas industriales. Algunos proyectos tienen también un componente de planificación de la energía.
- 15. Dieciocho proyectos han recibido un 33% aproximadamente de los fondos del FMAM para apoyar la eliminación de los obstáculos al uso de la energía renovable. Los proyectos apoyados con este fin abarcan los siguientes sectores: energía solar para calentamiento de agua, energía fotovoltaica, biogás, energía eólica, pequeñas instalaciones hidráulicas y recuperación del metano de vertederos.
- 16. El 26% de los fondos del FMAM se ha destinado a reducir el costo de las tecnologías de baja emisión de gases de efecto invernadero. Se ha prestado apoyo a cinco proyectos sobre tecnología en las esferas de la biomasa, la energía geotérmica, la energía eólica y la energía termosolar.

- 17. El 19% aproximadamente de los fondos del FMAM se destina a apoyar proyectos que entrañan medidas de respuesta a corto plazo al cambio climático. El objeto de esos proyectos es la gestión sostenible de regiones arboladas y pastizales, la sustitución del carbón por el gas como combustible, el uso del metano de los yacimientos de carbón como fuente de energía, la mejora de la transmisión y distribución del gas natural y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector transporte.
- 18. En la decisión 9/CP.2 se pide a las Partes del anexo II que informen sobre sus contribuciones financieras al FMAM en 1994, 1995 y, si se dispone de los datos, 1996. Ocho Partes (BEL, CHE, DEU, FIN, GBR, IRE, NOR, NZL) informaron sobre sus contribuciones correspondientes a por lo menos uno de esos años. Otras cinco Partes (AUT, FRA, NLD, SWE, USA) señalaron su contribución total al FMAM en un período de varios años. Por último, dos Partes (CAN, ICE) no indicaron en su comunicación nacional su contribución al FMAM.
- 19. El cuadro 1 muestra un panorama general de la información sobre las contribuciones al FMAM contenida en las comunicaciones nacionales de las Partes del anexo II. Como se refleja en ese cuadro 1, fue difícil comparar esas cifras con las cifras publicadas por la secretaría del FMAM ³. Conforme a las cifras del FMAM, los fondos aportados por las Partes informantes constituyen el 63,89% del total de los fondos correspondientes al período 1994-1996.

Contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente Mundial de las
Partes del anexo II que han presentado informes (1994-1995)

(En millones de dólares de los EE.UU.)

Country	1994 As reported in national comm.	1995 As reported in national comm.	1996 As reported in national comm.	1994-1996 As reported in national comm.	1994-1996 As reported by the GEF ¹	% paid As reported by the GEF ¹
Austria ²					14.69	75.0
Belgium ³					20.45	64.5
Canada ⁴					53.60	66.6
Finland ⁵	7.92	9.46	9.22	26.60	24.90	100.0
France ⁶					106.89	75.0
Germany	75.31	0	126.84	202.15	177.70	75.0
Iceland ⁷						
Ireland			0.68	0.68	1.33	51.8
Netherlands ⁸					52.87	75.0
New Zealand	1.68	1.68	1.68	5.04	5.39	75.0
Norway	7.78	8.66	8.53	24.97	24.88	75.0
Sweden ⁹					59.29	100.0
Switzerland	11.68	13.45		25.13	33.17	75.0
United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland ¹⁰	11.35	10.52	18.52	40.39	109.43	75.0
United States of America ¹¹					190.00	44.2

NOTES TO TABLE 1, 1994-1996

- 1. This information was obtained from document GEF/R.2/Inf.3, April 15, 1997. Data refer to contributions paid and commitments received by GEF, for the first replenishment, as of March 31, 1997.
- 2. Austria indicated in its national communication that it contributed US\$35 million to the GEF pilot phase and US\$20 million to the first replenishment of the GEF. In addition, Austria committed up to SDR 4.5 million for a bilateral GEF-Consultant Trust Fund.
- 3. Belgium indicated in its national communication that it contributed FB 320 million for 1994-1995, FB 390 million for 1996 and FB 390 million for 1997 to the GEF. In addition, Belgium contributed up to 5 million SDR to the GEF in its pilot phase.
- 4. Canada did not provide any information on its financial contributions to the GEF.
- 5. Finland indicated in its national communication that all of its GEF contributions represented new and additional resources except for US\$218,000 in 1996.
- 6. France indicated in its national communication that it was contributing MF 807 to the GEF in the period 1994-1997.
- 7. Iceland did not provide any information on its financial contributions to the GEF.
- 8. The Netherlands indicated in its national communication that, until the year 2000, it has set aside a sum of NLG 120 million to contribute to the GEF.
- 9. Sweden indicated in its national communication that it has contributed about SEK 650 million to the GEF during its pilot phase and through 1997.
- 10. The information on contributions provided by the United Kingdom is for the budget years 1994-1995, 1995-1996 and 1996-1997.
- 11. The United States of America indicated in its national communication that aside from project development investments and co-financing by agencies and non-governmental sources, it has contributed US\$190 million to the GEF operation phase to date. It also states that it is working with Congress to fulfill its current pledge to the GEF of US\$430 million.

3. <u>Contribuciones financieras a otras instituciones y programas</u> multilaterales

- 20. Cuatro Partes (CHE, GBR, FIN, NZL) proporcionaron informaciones sobre su contribución financiera anual al Banco Mundial. Si bien algunas de esas Partes sólo señalaron una única cifra para su contribución al Banco Mundial (FIN, GBR), otras Partes informaron separadamente acerca de sus contribuciones a la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (CHE, NZL) y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (CHE, ICE). Una Parte (IRE) informó acerca de una contribución a la AIF pero no proporcionó ninguna información sobre sus contribuciones al Banco Mundial. Cuatro Partes (CHE, GBR, IRE, NZL) informaron también acerca de sus contribuciones anuales a la Corporación Financiera Internacional (CFI). Otras dos Partes (DEU, FRA) incluyeron su contribución financiera al Banco Mundial en una cifra global que representa su contribución financiera a varias instituciones multilaterales.
- 21. Dos Partes (CHE, GBR) informaron sobre sus contribuciones anuales a cada uno de los siguientes bancos regionales de desarrollo: Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento. Una Parte (FIN) señaló sus contribuciones a tres de esos bancos, otra Parte (CAN) señaló sus contribuciones a dos de esos bancos y dos Partes (ICE, NZL) señalaron sus contribuciones a uno de esos bancos. Otras dos Partes (DEU, FRA) incluyeron su contribución financiera a las instituciones regionales en una cifra global que refleja su contribución financiera a varias instituciones multilaterales. Se señalaron también contribuciones a otras instituciones multilaterales en cuatro comunicaciones nacionales (FIN Fondo Nórdico de Desarrollo, Comunidad Europea), (ICE Corporación Nórdica de Financiación para el Medio Ambiente), (BEL, NZL Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)).
- 22. Siete Partes (AUT, CHE, GBR, FIN, FRA, ICE, NZL) señalaron sus contribuciones anuales al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dos Partes (FIN, GBR) también informaron sobre sus contribuciones anuales al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), una Parte (BEL) señaló su contribución al Programa Especial para Africa. Por último, cuatro Partes (AUT, CAN, IRE, NLD) proporcionaron datos parciales o totales sobre sus contribuciones a las actividades de apoyo a la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- 23. Cinco Partes (CHE, FIN, GBR, NLD, NZL) proporcionaron datos sobre sus contribuciones a una amplia gama de programas científicos multilaterales. Sin embargo, cabe observar que prácticamente todas las Partes informantes reseñaron la labor que realizaban como parte de los programas científicos multilaterales al referirse a las actividades relacionadas con la investigación y observación sistemática. Dos Partes (AUT, CHE) proporcionaron datos sobre sus contribuciones a determinados programas tecnológicos multilaterales y tres Partes (CHE, ICE, NZL) proporcionaron datos sobre sus contribuciones a diferentes programas de capacitación multilaterales.

24. Dado el carácter limitado y la falta de uniformidad en la presentación de la información sobre las contribuciones financieras a las instituciones y los programas multilaterales estos datos no se han podido presentar en un cuadro resumido.

B. <u>Bilateral</u>

- 25. Unas 14 ó 15 Partes informantes incluyeron datos sobre sus contribuciones financieras bilaterales relacionadas con la aplicación de la Convención.
- 26. El nivel de detalle sobre estas iniciativas bilaterales era muy diferente según las comunicaciones nacionales. Una Parte (USA) describió detalladamente 70 proyectos y programas bilaterales, señalando los recursos financieros suministrados y el país y sector receptores de la asistencia. Seis Partes (DEU, FIN, FRA, GBR, NLD, NZL) presentaron un panorama general de los objetivos y el enfoque de sus iniciativas bilaterales haciendo referencia a algunos ejemplos concretos de distintos proyectos y programas, y dieron información detallada sobre los recursos financieros proporcionados por país y por sector. Dos Partes (AUT, CHE) aplicaron un criterio análogo pero sin dar mayor información sobre los distintos proyectos y programas. Las demás Partes (BEL, CAN, ICE, IRE, NOR, SWE) proporcionaron una información exacta aunque limitada y en grado diferente sobre sus iniciativas bilaterales, sin agregar ningún dato sobre los recursos financieros asignados con este fin.

1. <u>Transferencia de tecnología</u>

- 27. La mayoría de las Partes informantes describieron sus políticas y programas bilaterales para la transferencia tanto de tecnologías "materiales" como "inmateriales" a países en desarrollo y países con economías en transición. La gran mayoría de la transferencia de tecnologías "materiales" se produjo en el sector de la energía. La transferencia de tecnologías "inmateriales", por ejemplo la transferencia de "conocimientos prácticos" por la vía de la educación y capacitación, la planificación y la asistencia a la gestión, así como el fortalecimiento institucional (por ejemplo, legislación y reglamentos), era un elemento que figuraba en la mayoría de las políticas y programas bilaterales descritos en todos los sectores.
- 28. Los proyectos bilaterales señalados en el sector de la energía tenían diversos objetivos. Por ejemplo, seis Partes (DEU, FRA, GBR, IRE, NLD, USA) señalaron que parte de su asistencia bilateral se destinaba a mejorar la planificación y la gestión del sector de la energía, así como a las reformas de mercado en ese sector.
- 29. Otro objetivo común señalado en los proyectos bilaterales en el sector de la energía era el mejoramiento de la eficiencia en la producción, transmisión y distribución de energía. Once Partes (AUT, BEL, CAN, CHE, DEU, FIN, FRA, GBR, IRE, SWE, USA) describieron sus actividades en esta esfera. Concretamente se mencionaron el mejoramiento de la eficiencia energética en las centrales eléctricas alimentadas por carbón y diésel, las instalaciones hidroeléctricas, las centrales nucleares y las centrales termoeléctricas combinadas, al igual que los esfuerzos por disminuir la

pérdida de energía en el transporte y la distribución de electricidad y gas natural. Tres Partes (DEU, FIN, USA) reseñaron también algunos proyectos bilaterales destinados a ayudar a las centrales eléctricas a reemplazar los combustibles de gran intensidad de carbono por otros de menor intensidad.

- 30. Doce Partes (AUT, BEL, CHE, DEU, FIN, FRA, GBR, ICE, NLD, NZL, SWE, USA) informaron sobre proyectos bilaterales destinados a promover el uso de fuentes de energía renovable. Los proyectos más comunes apoyados en esta esfera fueron las tecnologías relacionadas con la biomasa, la energía hídrica de pequeña escala, la energía solar y la energía eólica, pero dos Partes (ICE, NZL) mencionaron también las tecnologías para la utilización de energía geotérmica. Se informó acerca de otras tecnologías en materia de energías no convencionales, como las relacionadas con el metano de los yacimientos de carbón, el metano de vertederos y las pilas alimentadas por combustible.
- 31. Por último, 11 Partes (AUT, BEL, CAN, CHE, DEU, FIN, FRA, GBR, NLD, SWE, USA) se refirieron a proyectos bilaterales encaminados a mejorar el rendimiento energético para los usuarios finales (por ejemplo, en construcciones, motores, artefactos electrodomésticos). Sin embargo, no se proporcionaron mayores detalles sobre estas iniciativas.
- 32. Otro sector que ha sido objeto de gran atención en las políticas y los programas bilaterales de la mayoría de las Partes es el sector forestal. Trece Partes (AUT, BEL, CHE, DEU, FIN, FRA, GBR, ICE, IRE, NLD, NZL, SWE, USA) se refirieron a sus iniciativas bilaterales en esta esfera. En términos generales, estos proyectos tienen por objeto apoyar el uso sostenible de la tierra, mejorar la gestión de suelos y bosques, crear zonas protegidas y aumentar la forestación.
- 33. Seis Partes (AUT, CHE, DEU, FRA, NZL, USA) reseñaron proyectos bilaterales encaminados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector transporte. El objeto era fomentar el uso de otros combustibles para el transporte (por ejemplo, gas natural), apoyar el transporte público urbano y mejorar la planificación y reglamentación del transporte.
- 34. Se informó también sobre políticas y programas bilaterales en otros sectores relacionados con la aplicación de la Convención, pero con mucho menos detalle. Tres Partes (DEU, FIN, GBR) mencionaron sus iniciativas en apoyo de la agricultura sostenible, una Parte (DEU), sus iniciativas para la reducción de los desechos y dos Partes (DEU, USA), sus iniciativas encaminadas directamente a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector industrial.
- 35. Dos Partes (DEU, FIN) señalaron algunos ejemplos sobre las previsiones en materia de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con determinados proyectos bilaterales sobre cambio climático. La falta de datos ha impedido a la secretaría hacer un resumen cuantitativo de los posibles beneficios para el clima derivados de esos proyectos.

36. Seis Partes (DEU, FIN, FRA, NLD, SWE, USA) señalaban también que su asistencia bilateral abarcaba programas del tipo "estudios por países" intersectoriales. En general, estas iniciativas tenían por objeto ayudar a las Partes no incluidas en el anexo II a cumplir sus obligaciones en virtud de la Convención suministrándoles recursos y asistencia técnica para evaluar la vulnerabilidad al cambio climático, elaborar inventarios de gases de efecto invernadero, identificar las posibles medidas en materia de mitigación del cambio climático y adaptación a éste, elaborar estrategias de respuesta al cambio climático y preparar las comunicaciones nacionales. En estas iniciativas participaron casi 60 Partes no incluidas en el anexo II. Una Parte (GBR) señaló que estaba apoyando trabajos análogos como parte de su contribución al FMAM. En el anexo figura una lista de las iniciativas bilaterales en materia de "estudios por países" y de las Partes participantes.

2. Adaptación

37. El inciso e) del párrafo 1 del artículo 4 pide a las Partes que cooperen en los preparativos para la adaptación a los impactos del cambio climático. Cinco Partes (CAN, DEU, NLD, NZL, USA) describieron sus proyectos y programas bilaterales de ayuda a los países para la adaptación al cambio climático. Su objeto era mejorar la gestión de las zonas costeras, preservar los ecosistemas en las inmediaciones de los desiertos, mejorar la gestión de los usos de las aguas en las zonas secas y apoyar los servicios de meteorología y los sistemas de alerta temprana de posibles hambrunas. Algunas Partes observaron también que gran parte de su asistencia bilateral en la esfera de la gestión forestal sostenible facilitaría también la adaptación al cambio climático. Dos Partes (GBR, NOR) señalaron concretamente que habían decidido apoyar mediante sus contribuciones al FMAM algunos proyectos encaminados a la adaptación al cambio climático.

Cuadro 2

Contribuciones financieras bilaterales relacionadas con la aplicación de la Convención - 1994

(En millones de dólares de los EE.UU.)

	Africa	Asia and Pacific	Eastern Europe	Latin America and Caribbean	Total (by sector)
Energy	FIN 15.01 DEU 18.27 CHE 0.98 GBR 6.91	FIN 1.57 FRA 0.12 DEU 79.17 CHE 0.73 GBR 56.20	NLD 8.70 CHE 5.25 GBR 2.91	DEU 1.85 GBR 4.26	201.93
Transport	AUT 6.30 DEU 13.58	DEU 0.86 CHE 0.065			20.80
Forestry	AUT 2.30 FIN 3.89 DEU 36.11 CHE 0.058 GBR 8.50	AUT 0.40 FIN 0.85 FRA 1.00 DEU 19.44 GBR 25.41		AUT 7.30 FIN 3.95 DEU 8.64 GBR 4.46	122.31
Agriculture	DEU 21.79 GBR 11.57	DEU 21.60 GBR 27.16	GBR 5.02	DEU 5.37 GBR 3.641	98.11
Waste					-
Industry		DEU 6.17		CHE 0.87	7.04
Adaptation	NLD 0.08	DEU 9.26 NLD 0.21			9.55
Other	DEU 0.43	DEU 0.24	CHE 0.40		1.07
Total (by region)	145.78	250.45	22.28	42.30	460.81

NOTES TO TABLE 2, 1994

- 1. Finland has indicated that aside from what is reported in this table, it has provided bilateral financial transfers to Eastern European countries to prevent transboundary air and water pollution. From 1991-1996, 140 investment projects received US\$50 million in funding and 430 technical aid projects received an additional US\$17 million. It was also noted that Finland has undertaken debt for nature swaps in the region.
- 2. Norway has indicated that it provides 249 million NOK to Eastern Europe for general technical assistance with a focus on capacity-building and transfer of know-how and technology. It is not clear if this assistance is climate-related or which sectors receive the funding.
- 3. Canada provided no data on bilateral financial contributions in 1994, but it did describe a number of bilateral initiatives it has undertaken, primarily in Latin America and the Caribbean.
- 4. Iceland indicated that it is supporting geothermal energy projects in China, Lithuania, Romania and the Slovak Republic, and hopes to do future work in the areas of soil erosion and land reclamation, but it provided no data on bilateral financial contributions.
- 5. Ireland noted that it has a number of projects related to afforestation and land-use management in Africa, as well as projects to improve the operating efficiency and environmental performance of electrical systems in the Middle East and Africa, but it provided no data on bilateral financial contributions.
- 6. While Sweden provided no data on bilateral financial contributions, it did indicate that it does support projects in the areas of sustainable forestry and environmentally sound energy consumption and production.
- 7. The United States of America described 19 regional projects that are currently underway and have received or will receive US\$541 million in funding over their lifetime. An additional 39 bilateral projects targeted at individual countries are also described and have received or will receive US\$1.045 billion in funding over their lifetime. Data on bilateral financial contributions made in 1994 was not provided.

Cuadro 3

Contribuciones financieras bilaterales relacionadas con la aplicación de la Convención - 1995

(En millones de dólares de los EE.UU.)

	Africa	Asia and Pacific	Eastern Europe	Latin America and Caribbean	Total (by sector)
Energy	FIN 1.16 FRA 3.30 DEU 43.00	FIN 2.32 DEU 144.06 NZL 0.04	FRA 1.00 DEU 20.98 NLD 13.10		358.32
	CHE 0.71 GBR 7.04	CHE 1.37 GBR 104.96	CHE 12.37 GBR 1.75	CHE 0.63 GBR 0.53	
Transport	AUT 6.40	NZL 0.31		DEU 2.80	9.51
Forestry	AUT 2.00 FIN 3.44 FRA 1.20 DEU 32.66 CHE 0.07 GBR 3.67	AUT 0.30 FIN 1.15 DEU 53.85 NZL 3.36 GBR 38.43	CHE 0.81	AUT 1.70 FIN 4.90 DEU 12.24 GBR 7.57	167.35
Agriculture	DEU 22.73 GBR 13.95	GBR 34.41	GBR 8.16	DEU 1.61 GBR 9.04	89.90
Waste		FRA 1.00			1.00
Industry		DEU 15.10	CHE 2.87	CHE 1.97	19.94
Adaptation	NLD 0.08	NLD 0.05 NZL 0.83			0.96
Other		DEU 1.05	CHE 0.33	DEU 0.21	1.59
Total (by region)	141.41	402.59	61.37	43.20	648.57

NOTES TO TABLE 3, 1995

- 1. Finland has indicated that aside from what is reported in this table, it has provided bilateral financial transfers to Eastern European countries to prevent transboundary air and water pollution. From 1991-1996, 140 investment projects received US\$50 million in funding and 430 technical aid projects received an additional US\$17 million. It was also noted that Finland has undertaken debt for nature swaps in the region.
- 2. Norway has indicated that it provides 373 million NOK to Eastern Europe for general technical assistance with a focus on capacity-building and transfer of know-how and technology. It is not clear if this assistance is climate-related or which sectors receive the funding. Another 50 million NOK was provided to Asia for projects that disburse technology and ensure private sector participation. Once again, the links to climate or specific sectors are unclear.
- 3. Canada provided no data on bilateral financial contributions in 1995, but it did describe a number of bilateral initiatives it has undertaken, primarily in Latin America and the Caribbean.
- 4. Iceland indicated that it is supporting geothermal energy projects in China, Lithuania, Romania and the Slovak Republic, and hopes to do future work in the areas of soil erosion and land reclamation, but it provided no data on bilateral financial contributions.
- 5. Ireland noted that it has a number of projects related to afforestation and land-use management in Africa, as well as projects to improve the operating efficiency and environmental performance of electrical systems in the Middle East and Africa, but it provided no data on bilateral financial contributions.
- 6. While Sweden provided no data on bilateral financial contributions, it did indicate that it does support projects in the areas of sustainable forestry and environmentally sound energy consumption and production.
- 7. The United States of America described 19 regional projects that are currently underway and have received or will receive US\$541 million in funding over their lifetime. An additional 39 bilateral projects targeted at individual countries are also described and have received or will receive US\$1.045 billion in funding over their lifetime. No data was provided on bilateral financial contributions in 1995.

- 38. El total de las contribuciones financieras bilaterales aportadas en 1994 por las ocho Partes que completaron el cuadro estándar de presentación de informes fue de 460,81 millones de dólares de los EE.UU. En 1995, estas contribuciones aumentaron a 648,57 millones de dólares. En el caso de una Parte (NLD), los datos comunicados a este respecto no incluían los recursos financieros bilaterales suministrados a título de apoyo de los programas del tipo de estudios por países intersectoriales.
- 39. La gran mayoría de estas contribuciones financieras bilaterales en 1994 y 1995 se destina a los sectores de la energía (50,5%) y la silvicultura (26,11%). Una proporción menor de las contribuciones se destinó a apoyar iniciativas en el sector agrícola (16,95%) y otra proporción relativamente limitada se destinó directamente a actividades relacionadas con el transporte (2,73%), los desechos (0,09%), la industria (2,43%) y la adaptación (0,95%).
- 40. Las cifras antes señaladas pudieron cotejarse con los datos suministrados en el documento FCCC/TP/1997/1, en el cual la distribución sectorial de la ayuda bilateral procedente del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en los años 1994-1995 muestra las siguientes tendencias: energía (13,5%), silvicultura y agricultura (11,18%), transporte (14,73%), industria (1,73%), en tanto que otros sectores ⁴ representaron el 64,74%.
- 41. La región que recibió la mayor proporción de la asistencia financiera bilateral en el período 1994-1995 fue Asia y el Pacífico, con un 58,86% del total. Las demás regiones recibieron el siguiente apoyo: África el 25,9%, Europa oriental el 7,54% y América Latina y el Caribe el 7,7%.
- 42. Las ocho Partes que presentaron los cuadros estándar de información sobre asistencia financiera bilateral señalaron que en el período 1994-1995 se proporcionó asistencia a 83 países. Sin embargo, diez países recibieron el 57% de toda la asistencia bilateral señalada en los informes. Esos países fueron: China, la India, Indonesia, Bangladesh, el Pakistán, Egipto, Tanzanía, Nepal, la Federación de Rusia y Kenya.

C. <u>Sector privado</u>

- 43. Sólo una Parte (USA) hizo una descripción detallada de las actividades emprendidas por el sector privado para la transferencia de tecnologías que ayudarán a las Partes que no figuran en el anexo II a mitigar el cambio climático o adaptarse a éste. Otras Partes hicieron sólo referencia ocasional a los proyectos del sector privado. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, algunas Partes han informado sobre iniciativas encaminadas a facilitar la transferencia de tecnología a las Partes no incluidas en el anexo II por parte del sector privado.
- 44. Diversas iniciativas multilaterales están destinadas a ayudar al sector privado a elaborar y divulgar tecnologías para la mitigación del cambio climático. En las comunicaciones nacionales de cuatro partes (CAN, GBR, SWE, USA), se hizo referencia específica a esos programas. Algunas de las iniciativas señaladas son las siguientes: Iniciativa sobre Tecnología del

- Clima (CTI), Intercambio de Información Tecnológica sobre los Gases de Efecto Invernadero (GREENTIE), Centro de Análisis y Divulgación de Tecnologías Demostradas en el Sector de la Energía (CADDET) y Programa Internacional Modelo sobre Bosques (IMFP).
- 45. Seis Partes (CAN, CHE, DEU, GBR, NLD, USA) describieron varias iniciativas encaminadas a facilitar la transferencia de tecnología por el sector privado a las Partes no incluidas en el anexo II, para la mitigación del cambio climático. Esas iniciativas pueden dividirse en tres categorías.
- 46. En primer lugar, algunas iniciativas tienen por objeto prestar apoyo financiero para el desarrollo y la comercialización de tecnologías del sector privado destinadas a la mitigación del cambio climático. A título de ejemplo cabe mencionar el suministro de fondos para el diseño y los gastos iniciales de los proyectos como una manera de ayudar a reunir fondos adicionales tanto del sector privado como del público, o el otorgamiento de préstamos de apoyo a la investigación, el desarrollo y la comercialización de tecnologías.
- 47. En segundo lugar, algunas iniciativas están destinadas a facilitar el intercambio de información y los contactos personales entre los productores de tecnología del sector privado y los usuarios potenciales de esas tecnologías de las Partes no incluidas en el anexo II. Cabe mencionar a título de ejemplo las bases de datos multimedia que contienen información relativa a las tecnologías del sector privado fácilmente disponibles, las posibilidades de asociación institucional, y la creación de redes que vinculan a productores y usuarios de tecnología.
- 48. En tercer lugar, algunas iniciativas tienen por objeto prestar apoyo y asistencia técnica a empresas del sector privado que desean ofrecer sus tecnologías a las Partes no incluidas en el anexo II. Cabe mencionar a título de ejemplo el apoyo a las empresas mixtas y la cooperación tecnológica entre miembros del sector privado de las Partes del anexo II y las Partes no incluidas en el anexo II, o el asesoramiento técnico para la promoción y adaptación de tecnologías para su uso en las Partes no incluidas en el anexo II.

D. Actividades conjuntas

49. Siete Partes (CAN, DEU, ICE, NLD, NOR, SWE, USA) mencionaron proyectos emprendidos en apoyo de las actividades conjuntas en la etapa experimental. La mayoría de esas Partes ha descrito proyectos que se están ejecutando y ha señalado o identificado otros proyectos concretos en una etapa de examen. Otras dos Partes (CHE, FRA) señalaron que acababan de establecer sus propios programas experimentales. Algunos gobiernos financian y participan en proyectos de actividades conjuntas en tanto que otros han hecho inversiones en un programa destinado a facilitar la inversión del sector privado en los proyectos de actividades conjuntas. Una Parte (NOR) observó que su inversión en los proyectos de actividades conjuntas era "nueva y adicional".

50. El nivel de detalle proporcionado por las Partes no incluidas en el anexo II sobre los proyectos experimentales en materia de actividades conjuntas es muy diverso. La mayoría de esos proyectos guarda relación con la energía, en particular su objeto es crear una nueva capacidad de producción de energía renovable, sustituir los combustibles de alta emisión de carbono por combustibles de baja emisión, y promover mejoras en el rendimiento energético tanto en el sector del suministro como de la oferta de energía. Varias Partes (CAN, DEU, ICE, SWE, USA) hicieron una estimación de la reducción potencial de las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con al menos algunos de los proyectos descritos.

E. <u>Conclusiones</u>

- 51. El presente documento es una recopilación de las iniciativas emprendidas por las Partes del anexo II, según se informa en sus comunicaciones nacionales. Si bien proporciona un panorama general no aborda algunas cuestiones más de fondo que permitirían mejorar la calidad y cantidad de la transferencia de tecnología, entre otras, las siguientes: ¿qué programas y proyectos han tenido éxito? ¿Qué efectos han tenido en los países en desarrollo? ¿Por qué han tenido éxito? Para contestar esas preguntas no basta disponer de informes más completos con arreglo a las actuales directrices aun cuando una mejor información daría un panorama más completo de la situación. Cuando se estudien los cambios en las directrices, tal vez convenga examinar si una presentación diferente de la información permitiría una mejor comprensión de estas cuestiones.
- 52. Para esa mejor comprensión se requiere un enfoque más amplio, que no se base únicamente en las comunicaciones nacionales. La información adicional podría obtenerse mediante seminarios y talleres regionales, el análisis de otros informes nacionales e internacionales, las aclaraciones proporcionadas en el proceso de examen a fondo y la mayor cooperación con otras organizaciones internacionales.
- 53. Muchas organizaciones y programas multilaterales apoyan la transferencia de tecnología. Sin embargo, es difícil evaluar la medida en que las contribuciones financieras al FMAM han facilitado el desarrollo y la transferencia de tecnologías, dado que: a) la información contenida en las comunicaciones nacionales y la que presenta el FMAM son difíciles de comparar y b) el FMAM no ha presentado hasta ahora ninguna información concreta a este respecto a la Conferencia de las Partes (véase el informe del FMAM a la CP que figura en el documento FCCC/CP/1996/8). Es difícil asimismo extraer conclusiones acerca de las contribuciones financieras hechas a otras instituciones y programas multilaterales porque la presentación de informes sobre esas contribuciones ha sido muy dispar.
- 54. La gran mayoría de los proyectos bilaterales relacionados con la transferencia de tecnología se refiere a los sectores de la energía y la silvicultura. Los proyectos en materia de energía se encaminan a promover la energía renovable, mejorar tanto el rendimiento energético (suministro, distribución y consumo), así como la gestión del sector de la energía y la reforma del mercado. Las regiones que recibieron la mayor proporción de los

recursos para la asistencia financiera bilateral son Asia y el Pacífico y África, y los países que según las Partes informantes recibieron mayor asistencia son China, la India, Indonesia, Bangladesh, el Pakistán, Egipto, Tanzanía, Nepal, la Federación de Rusia y Kenya.

- 55. Se suministró muy poca información sobre la transferencia de tecnología por el sector privado. No obstante, algunas partes informaron sobre algunas iniciativas encaminadas a facilitar esa transferencia. En general, esas iniciativas se dividen en tres tipos:
 - a) apoyo financiero para el desarrollo y la comercialización de las tecnologías del sector privado sobre la mitigación del cambio climático;
 - b) facilitación del intercambio de información y los contactos personales entre productores de tecnología del sector privado y usuarios potenciales de esas tecnologías;
 - c) apoyo y asistencia técnica a los miembros del sector privado que desean ofrecer sus tecnologías a las Partes del anexo II.

IV. UTILIZACIÓN DE LAS DIRECTRICES SOBRE PRESENTACIÓN DE INFORMES

- 56. La segunda recopilación y síntesis de las comunicaciones nacionales de las Partes del anexo I (FCCC/CP/1996/12/Add.1) muestra que en lo que respecta a la financiación y la transferencia de tecnología "los pormenores y la cobertura de la información comunicada presentaron grandes variaciones entre las diferentes Partes. Fue difícil hacer comparaciones entre las Partes porque los plazos y los niveles de gasto, así como los tipos de asistencia, no siempre eran comparables".
- 57. Como se señala en la decisión 9/CP.2, todas las Partes del anexo II deben presentar, en cuatro cuadros estándar, la información sobre sus contribuciones financieras a la entidad o entidades encargadas del mecanismo financiero, a las instituciones y programas regionales y multilaterales así como las contribuciones financieras bilaterales relacionadas con la aplicación de la Convención. El cuadro 4 muestra si las Partes del anexo II han utilizado o no los formatos estándar para la presentación de esta información.

Cuadro 4

Presentación por las Partes del anexo II de los cuadros de datos solicitados con respecto a sus contribuciones financieras multilaterales y bilaterales

Country	Table 9a Financial contributions to multilateral institutions and programmes	Table 9b New and additional financial contributions to multilateral institutions and programmes	Table 10a Bilateral financial contributions related to the implementation of the Convention	Table 10b New and additional bilateral financial contributions related to the implementation of the Convention
AUT	Yes (1994-96)	Yes (1994-96)	No	Yes (1994-96)
BEL	No	No	No	No
CAN	Yes (1994-96)	No	Yes (1995)	No
CHE	Yes (1994-95)	No	Yes (1994-95)	No
DEU	No	Yes (1994-96)	Yes (1994-95)	No
FIN	Yes (1994-96)	Yes (1994-96)	Yes (1994-96)	No
FRA	Yes (1994-95)	No	Yes (1994-96)	No
GBR	Yes (1994-96)	No	Yes (1994-96)	No
ICE	Yes (1994-96)	No	No	No
IRE	Yes (1995-97)	No	No	No
NLD	Yes (1994-96)	No	Yes (1994-96)	No
NOR	No	No	No	No
NZL	Yes (1994-96)	No	Yes (1994-95)	No
SWE	No	No	No	No
USA	No	No	No	No

- 58. En general los cuadros estándar para la presentación de información no fueron muy utilizados. Ninguna Parte presentó todos los cuatro cuadros en sus comunicaciones nacionales. Cuatro Partes (ICE, NOR, SWE, USA) no incluyeron ninguno y dos Partes (BEL, IRE) sólo incluyeron uno. El resto de las Partes incluyó al menos un cuadro parcialmente completo respecto de sus contribuciones financieras multilaterales y bilaterales, respectivamente. Sólo dos Partes (AUT, FIN), presentaron tres de los cuatro cuadros. Del examen de las comunicaciones nacionales se desprende claramente que diversas partes de las directrices sobre presentación de informes presentaron problemas a las Partes.
- 59. En primer término, aun cuando 11 Partes presentaron al menos un cuadro sobre sus contribuciones financieras a instituciones y programas multilaterales (AUT, BEL, CAN, CHE, DEU, FIN, FRA, GBR, IRE, NLD, NZL), las directrices mencionan concretamente diversas instituciones y programas multilaterales respecto de los cuales debería informarse. Sólo dos Partes (CHE, GBR) proporcionaron datos sobre sus contribuciones financieras a todas esas instituciones y programas.
- 60. Las Partes que informaron sobre sus contribuciones financieras a determinadas instituciones y programas multilaterales generalmente sólo señalaron su contribución total, se destinara o no a fines relacionados con el objeto de la Convención. Esta práctica está en consonancia con las directrices revisadas sobre presentación de informes. Sin embargo, parecería que algunas Partes no tienen claro cuáles son las contribuciones financieras sobre las que deben informar. Por ejemplo, DEU, que no proporcionó ningún dato sobre los fondos destinados a muchos de los programas e instituciones multilaterales enumerados en las directrices, observó que "es imposible separar de estos fondos (contribuciones de DEU a las instituciones multilaterales) los pagos directamente relacionados con los objetivos de la Convención".
- 61. En segundo término, aun cuando nueve Partes (AUT, CAN, CHE, DEU, FIN, FRA, GBR, NLD, NZL) presentaron al menos un cuadro sobre sus contribuciones financieras bilaterales relacionadas con la aplicación de la Convención, al parecer, algunas Partes han tenido dificultades para determinar qué proporción de su asistencia bilateral está relacionada con la aplicación de la Convención. Noruega, que no proporcionó ningún cuadro, observó que "los efectos secundarios de importancia para el medio ambiente que resultan de la promoción de la Convención... no son el objeto primario de la asistencia al desarrollo (y) sólo rara vez se los ha registrado y evaluado".
- 62. En tercer término, la cuestión de las contribuciones financieras "nuevas y adicionales" parece plantear también problemas a las Partes. Sólo tres Partes (AUT, DEU, FIN) señalaron en el cuadro sus contribuciones financieras "nuevas y adicionales" a organizaciones y programas multilaterales. Otra Parte (NZL) observó que consideraba su contribución al FMAM como "nueva y adicional". Sólo una Parte (AUT) identificó contribuciones financieras bilaterales "nuevas y adicionales".

- 63. Para varias Partes parece ser difícil definir y separar los fondos "nuevos y adicionales" del total de la asistencia multilateral y bilateral. Por ejemplo, NLD señaló que "aunque las actividades de asistencia bilateral en la esfera concreta del cambio climático son nuevas y adicionales... no es realmente posible enumerarlas separadamente de otros proyectos y componentes de asistencia al desarrollo". Por su parte, CAN señaló que "no es clara la cuestión de qué constituye una contribución nueva y adicional".
- 64. En cuarto término, si bien las Partes deben proporcionar información detallada sobre las medidas relativas a la transferencia de tecnología, sólo dos Partes (DEU, USA) describieron detalladamente sus proyectos bilaterales concretos en esta materia. Aunque se alentó a las Partes a que, en la medida de lo posible, presentaran esa información en el cuadro estándar contenido en las directrices, el único país que hizo uso de este cuadro fue DEU.

<u>Anexo</u>

EJEMPLOS DE INICIATIVAS BILATERALES EN MATERIA DE ESTUDIOS

POR PAÍSES Y PARTICIPANTES EN ELLAS

<u>Finlandia</u> - Finalización del programa nacional para la aplicación de la Convención Internacional sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Montreal:

Participante: Nicaragua

Francia - Centro Nacional de Investigación Científica:

Participantes: Brasil, Côte d'Ivoire, Senegal y Tailandia

<u>Alemania</u> - Medidas de ayuda inmediata para aplicación de la Convención sobre el Cambio Climático:

Participantes: China e Indonesia

Países Bajos - Programa de estudio sobre el clima:

<u>Participantes</u>: Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Ghana, Senegal, Suriname y Yemen.

Estados Unidos de América - Programa de estudios por países:

Participantes: Argentina, Bangladesh, Belice, Bolivia, Botswana, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, Estonia, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Gambia, Guatemala, Honduras, Hungría, Indonesia, Islas Marshall, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Malawi, Mauricio, México, Micronesia, Mongolia, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Omán, Panamá, Perú, Polonia, República Checa, Rumania, Samoa, Sri Lanka, Sudáfrica, Tanzanía, Tailandia, Uganda, Ucrania, Uruguay, Venezuela, Zambia y Zimbabwe.

<u>Notas</u>

- 1.Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Países Bajos, Noruega, Nueva Zelandia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza.
- 2.El~100% se alcanza sumando otros proyectos diversos al total del que dan cuenta los párrafos 14 a 17.
- 3.Los problemas se deben principalmente a las diferencias en los sistemas de presentación de informes y contabilidad, así como a la aplicación de tipos de cambio diferentes.
- 4.En "otros sectores" se incluyen: infraestructura social, educación, salud y abastecimiento de agua.